FEDERACIÓN ALMA

Memoria 2020

Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares de Andalucía

FEDERACION Alma
DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES DE ANDALUCIA

INDICE

1. PRESENTACIÓN. JUAN JOSÉ LARA ORTIZ (Página 1)

2. ORIGEN Y OBJETIVOS (Página 2)

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO (Página 3)

4. DATOS DE PERSONAS USUARIAS (Página 4)

5. MEDIOS E INSTALACIONES (Página 5)

6. PROGRAMAS Y ACCIONES (Página6)

7. RELACIONES INSTITUCIONALES (Página 11)

8. SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN (Página 13)

9. WEB Y REDES SOCIALES (Página 14)

10. CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES (Página 15)

11. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Página 16)

12. ENTIDADES MIEMBROS (Página17)

13. INCIDENCIAS COVID-19. DESPEDIDA A COMPAÑEROS (Página 24)

PRESENTACIÓN

Juan José Lara Ortiz
Presidente de Federación ALMA

Estimadas entidades:

El 2020 ha sido un año de pandemia. Apelando al espíritu reivindicativo de las entidades miembros de la Federación ALMA, sólo quiero destacar lo positivo, para poder cumplir objetivos que marcamos al inicio de cada año, sin olvidar el resto de la etapa anual.

Hemos vivido una situación provocada por la COVID-19, de la que estamos aprendiendo a adaptarnos y que ha traído recortes en servicios asistenciales, confinamiento, vulneración de derechos fundamentales, aislamiento, miedo, medidas de contención para evitar contagios, padecimientos de la enfermedad, y en algunos casos más discapacidad o muerte. Unas secuelas sin precedentes que debemos esquivar y luchar por que no se repitan.

Agradezco a toda la plantilla su responsabilidad y el buen cumplimiento de las normas, no teniendo ningún caso de COVID-19 entre el personal empleado. Aprovecho para darles, por parte de toda la Junta Directiva, nuestro más sincero agradecimiento por el sacrificio y la profesionalidad que han demostrado en el cumplimiento de las funciones.

Entre las diferentes áreas que hemos desarrollado desde la Federación ALMA, encontramos el área de transporte y movilidad 'Puerta a Puerta', el programa de Asistencia Personal, y el Programa de Voluntariado.

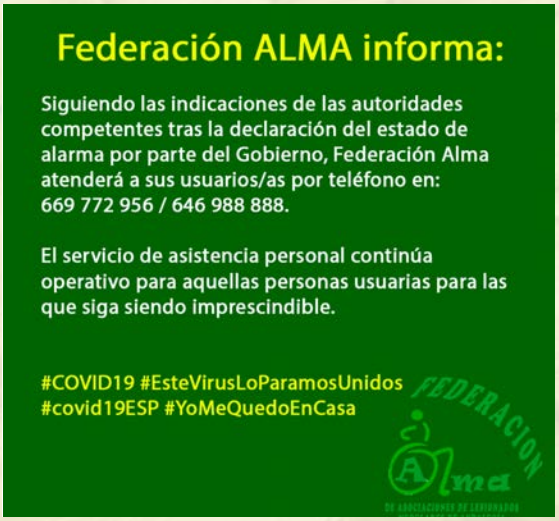

ORIGEN Y OBJETIVOS

La Federación Alma de Asociaciones de Lesionados Medulares de Andalucía, bajo las siglas Federación ALMA, nació como tal el 26 de mayo de 2009, origen de la Federación Aspaym Andalucía.
Desde sus comienzos, la Federación ha abanderado un movimiento asociativo de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es Andalucía. Su estructura y sus miembros se rigen por lo estable cido en sus estatutos y en la legislación vigente en la materia. Pueden formar parte de Federación ALMA, clubes deportivos, y entidades de lesionados medulares, existentes en la comunidad autónoma andaluza, debidamente inscritas en sus correspondientes registros de asociaciones.
En cuanto a sus objetivos, Federación ALMA se compromete a alcanzar aquellos que se encuentran recogidos en el articulo 6 de sus estatutos:

- Fomentar el asociacionismo en entidades.

- Propiciar la investigación de aspectos médicos, científicos, así como de tratamientos rehabilitadores de las lesiones medulares.

- Crear vínculos con centros e instituciones nacionales y extranjeras en todo lo relativo a avances médicos y tecnológicos.

- Promover la mejora de la calidad de vida de los/as pacientes con lesiones medulares.

- Instar a organismos públicos o privados, de ámbito local, provincial, autonómico, estatal o internacional, a la adopción de medidas pertinentes para lograr la completa integración social y laboral de los lesionados medulares.

- Promover y alentar la participación de la Federación en aquellos organismos públicos o privados, de ámbito provincial, autonómico, estatal o internacional, que de modo directo o indirecto, puedan contribuir a la realización de los fines de la entidad o redundar en beneficio de las personas con lesiones medulares.

- Promover la eliminación de barreras arquitectónicas, sociales o de comunicación, entre otras.

- Fomentar el desarrollo integral del individuo a través de actividades de ocio y tiempo libre.

- Crear o participar en entidades mercantiles y/o civiles o centros de formación.

- Promover la creación de residencias y viviendas tuteladas para personas con lesión medular.

- Atención, apoyo y asesoramiento en general a las víctimas de accidente de tráfico, así como concienciación e información a la sociedad de los riegos y efectos que provoca la circulación vial.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA

JUNTA DIRECTIVA

Juan José
Lara Ortiz

Presidente

Nieves
Márquez

Secretaria

Alejandro
García

Vicepresidente

Manuel
Pereira

Tesorero

Teodor Raul
Grecu

Vocal

DATOS DE PERSONAS USUARIAS DE LA FEDERACIÓN

HOMBRES
190

MUJERES
154

TOTAL
360

MEDIOS E INSTALACIONES

Federación ALMA cuenta con su sede desde 2017 en el módulo 36 de la 1ª planta del Edificio Ramcab Vilaser, ubicado en calle Aviación Nº 31. Se trata de unas instalaciones cedidas por la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS COCEMFE Sevilla).

De este modo, desde dicha oficina se le ofrece servicio integral a toda aquella persona que lo requiera, de mano de profesionales especializados/as en lesiones medulares, que analizan las necesidades del colectivo, para otorgarles soluciones y ofrecerles unos servicios adaptados a sus inquietudes.

Federación ALMA está inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 91, sección 2ª. C.I.F.: 42.922.785.

PROGRAMAS Y ACCIONES

FEDERACIÓN ALMA ATIENDE A SUS USUARIOS/AS A TRAVÉS DE TELETRABAJO

Siguiendo las indicaciones de las autoridades competentes tras la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, Federación ALMA realiza las atenciones a través de teletrabajo.

Asimismo, el servicio de asistencia personal continúa operativo para aquellas personas usuarias para las que siga siendo imprescindible.

La Federación facilitará las consultas y atenciones a todas las personas interesadas a través de los teléfonos 669 772 956 / 646 988 888.

Federación ALMA está adoptando las recomendaciones establecidas por las autoridades para contribuir a la no propagación del virus en nuestra población.

Desde Federación ALMA queremos agradecer la comprensión y la solidaridad del colectivo, al que mantendremos informado puntualmente de cualquier novedad a través de nuestras redes sociales.

Federación ALMA informa:

Por las indicaciones sanitarias, se atenderá a usuarios/as por teléfono (669772956/646988888)
Servicio asistencia personal operativo para quienes sea imprescindible

PROGRAMA DE ASISTENCIA PERSONAL PARA PERSONAS CON LESIONES MEDULARES

El servicio de asistencia personal es aquel que permite a una persona, con unas necesidades concretas, el desarrollo de sus tareas diarias. Mediante este servicio, un cuidador/a realiza o ayuda en las tareas de la vida diaria a otra persona que, por su situación, bien sea por su discapacidad o por otros motivos, no puede ejecutarlas por sí misma. Las tareas a desarrollar por el/la asistente personal son múltiples, según las necesidades que presente la persona, y entre ellas se encuentran las siguientes:

- Tareas personales relacionadas con la persona como el aseo (lavarse, ducharse, maquillarse o afeitarse), vestirse, levantarse de la cama, ayuda a las necesidades fisiológicas, ayuda para comer, beber, desvestirse, acostarse, preparación y toma de medicación, atención al teléfono o tomar notas.
- Tareas del hogar realizadas dentro de la vivienda, como su limpieza, y cualquier otra tarea. Acompañamiento a la persona con discapacidad en su casa, en el trabajo, en la calle, en los viajes y las actividades de ocio y tiempo libre.
- Tareas de conducción cuando la persona con discapacidad lo requiera o necesite recoger a terceros.
- Tareas de coordinación en las cuestiones del día a día y ayuda en la toma de decisiones.

Asimismo, este programa se ha llevado a cabo de lunes a viernes, con un horario amplio, en el que se han tenido en cuenta las necesidades de cada usuario/a, asignándole a cada una de estas personas 20 horas semanales para el desarrollo de sus tareas.
De este modo, durante 2019, se han atendido a 12 usuarios/as gravemente afectados/as.
Debido a que el número de solicitudes presentadas para este programa superó su capacidad de actuación, muchos usuarios/as se quedaron sin poder beneficiarse del programa.

Con el fin de la coordinación del programa, en la que se incluye la selección de las personas beneficiarias de éste y los asistentes/as personales, el seguimiento de dicho programa y la solventación de las incidencias que pudieran surgir así como su evaluación, se ha contado con la figura de un trabajador social, encargado de realizar todas estas tareas.

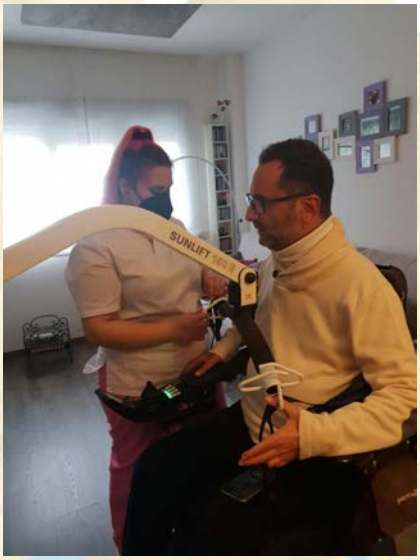
SUNLIFT

PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO, PUERTA A PUERTA, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVEMENTE AFECTADAS.

Desde Federación ALMA se sigue persiguiendo que las personas con cualquier tipo de lesión medular gravemente afectadas, cuenten con más autonomía. Por esta razón, se ofrece un servicio de transporte adaptado en Sevilla y provincia, con el objetivo de dar respuesta a los problemas de movilidad a los que este colectivo se enfrenta diariamente.
De este modo, se ha contado con una furgoneta adaptada con un equipamiento idóneo para el trans porte de usuarios/as , con plataforma elevadora o escalón lateral, para satisfacer todas las necesidades que puedan darse.
Asimismo, la persona encargada de conducir la furgoneta, cuenta con las funciones de recogida y re torno de usuarios/as a sus domicilios, traslados al centro de fisioterapia integral, a actividades de ocio y tiempo libre, a centros de trabajo y de estudio o consultas médicas, entre otros.

El objetivo principal de este programa es dotar de un servicio de transporte adaptado a todas las per sonas con lesión medular, que presenten movilidad reducida, y que no tengan la posibilidad de usar transporte púbico o privado, para satisfacer sus necesidades en cuanto a movilidad y dependencia. Por ello, este servicio ha contado con un horario tanto de mañana como de tarde.

El proyecto se ha desarrollado durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.El transporte para desarrollar este programa ha adquirido mediante la subcontratación del mismo a AGRADIS SERVICIOS DE DISCAPACIDAD S.L.U. AGRADIS tiene una experiencia de más de quince años en transporte adaptado de personas con movilidad reducida gravemente afectadas.Esta es una de sus principales actividades, que permite crear conciencia social, entre otras cosas lim pieza y servicios sociales. El número total de usuarios directos del programa asciende a 15 personas (7 mujeres y 8 hombres). Las acciones realizadas han sido de 1.500 aproximadamente.

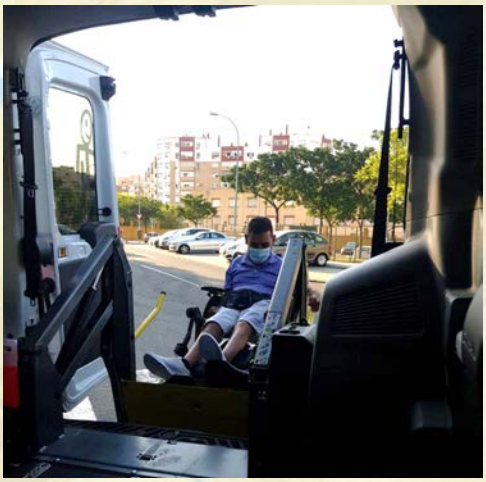

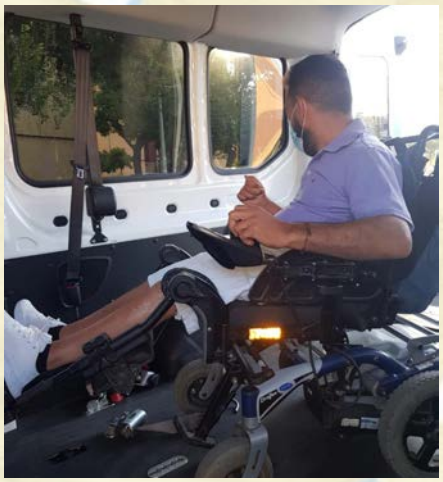

MESA REDONDA - TALLER ASISTENCIA PERSONAL

El Centro Cívico Sindicalistas Soto, Saborido y Acosta de Sevilla acogió el pasado 21 de julio una mesa redonda sobre la asistencia personal con experiencias de vida, dentro del curso sobre asistencia personal para la atención profesional a personas con discapacidad, desarrollado por la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla.

La mesa redonda abordó la necesidad del servicio de asistencia personal, la formación que gira en torno a él, los perfiles profesionales y las oficinas de vida independiente.

En este encuentro participaron el presidente de la Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares de Andalucía (Federación ALMA), Juan José Lara; la presidenta de la Asociación de Lesionados Medulares de Andalucía en Sevilla (ALMA Sevilla), Nieves Márquez; la trabajadora social Esther Laforge como persona con lesión medular; y la trabajadora social Aurora García como coordinadora del foro.

Entre las conclusiones de la mesa destaca el relevante papel del asistente personal para que las personas con discapacidad puedan decidir sobre su plan de vida, ser protagonistas de ella y ejercer sus derechos.

Además de las intervenciones de los ponentes se proyectaron dos vídeos sobre asistencia personal.

Se trata de una acción enmarcada en el Programa de Asistencia Personal ejecutado por Federación ALMA.

RELACIONES INSTITUCIONALES

FEDERACIÓN ALMA CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL 2020

La Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares en Andalucía (Federación ALMA) celebró ayer sus Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria del año 2020, de forma digital a través de videollamada.

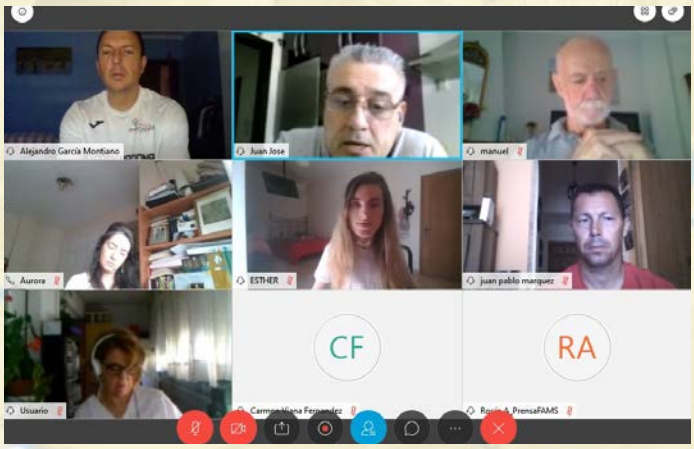

Durante la Asamblea General Extraordinaria se procedió a la reelección de la composición de Junta Directiva de la Federación, para la reactivación de la misma con Juan José Lara como presidente; Alejandro García como vicepresidente; Nieves Márquez como secretaria; Manuel Pereira como tesorero; y Juan Pablo Márquez como vocal.

Asimismo, Lara manifestó la intención de la Federación de crecer con nuevas entidades miembros en otros territorios de Andalucía, con el objetivo de tener mayor representación y garantizar servicios fundamentales para personas con lesión medular. “Las personas con lesión medular están por encima de las entidades, hay que escucharlas y ayudarlas en la medida de nuestras posibilidades”, recalcó el presidente.

Por otro lado, en la Asamblea General Ordinaria se contó con la presencia de invitados/as procedentes de otras provincias como Montse Chinchilla de Málaga; Rafael Pedraza y Javier Valenzuela de Córdoba. Esta asamblea giró en torno a la aprobación de la memoria de actividades de la entidad y de las cuentas anuales del año 2019, así como del plan de actuación y el presupuesto de ingresos y gastos para 2020.

REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LAS ENTIDADES MIEMBROS DE FEDERACIÓN ALMA

El día 12 de junio de 2020, la Federación ALMA celbra reunión telemática con los presidentes de sus entidades miembros para tratar temas de interés sobre el colectivo.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN

Para Federación ALMA la información y el asesoramiento son pilares fundamentales dentro del proceso de normalización y recuperación vital, así como en las nuevas situaciones a las que se enfrentan las personas con discapacidad física.

Además de la atención directa, se usan todos los medios disponibles para difundir la información de utilidad, pero sobre todo se ofrece cercanía, con objeto de hacer sentir a los socios/as que, ante su necesidad siempre habrá una respuesta. El objetivo del servicio es que los/as ciudadanos/as tengan las mismas oportunidades en cuestiones relativas al conocimiento sobre derechos y recursos. Para ello se cuida:

- La promoción de la igualdad.
- La prevención de los casos de marginación.
- La racionalización y la aplicación de los recursos.

Las funciones principales son las siguientes:

- Informar sobre los derechos y recursos sociales disponibles, derivados de los servicios sociales o de las áreas de bienestar social.
- Valorar las aptitudes, actividades e intereses personales.
- Emitir dictámenes facultativos.

WEB Y REDES SOCIALES

Federación ALMA cuenta con una página web, que está en constante evolución, donde se estructuran los contenidos relacionados con la entidad. En ella pueden encontrarse las distintas memorias anuales que se han elaborado hasta ahora y otros contenidos como entrevistas y enlaces a redes sociales.

En este sentido, la Federación también cuenta con perfiles sociales en Facebook y Twitter, donde en la actualidad se crea, se sube y se comparte contenido relacionado con la entidad así como noticias y eventos que puedan resultar de interés.

El presidente de Federación ALMA es consciente de la gran importancia que tiene el estar presente en Internet y por esta razón, tiene entre sus objetivos dar visibilidad a la ONG, en el entorno online.

www.alma.discapacidadsevilla.org

@FederacionALMA

@FederacionALMA

CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE SEVILLA (FAMS-COCEMFE Sevilla)
Convenio de cooperación para transporte adaptado

FUENTES DE FINANCIACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

ENTIDADES MIEMBROS

ALMA SEVILLA
Presidente: Nieves Márquez Matallanes

ORIGEN

ALMA Sevilla (Asociación de Lesionados Medulares de Andalucía en Sevilla), se constituye en Sevilla el 30 de enero de 1990. Su nombre inicial fue Aspaym Sevilla, y posteriormente se modificó a ALMA Sevilla.

ALMA Sevilla, está inscrita en Registro de Asociaciones con el número 3368, sección primera, se encuentra ubicada en la calle Manuel Villalobos, 41. C.I.F.- G-41403411.

Se trata de una Asociación de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que se rige por los estatutos y la legislación vigente en la materia (Ley de 24-12 64).

OBJETIVOS

Según recoge el artículo 3 de los estatutos de la asociación, sus principales fines son:
a) Canalización de los criterios y opiniones de sus asociados/as.

b) Formación e información de las personas con discapacidad, y de la población en general.

c) Colaboración con las autoridades locales y provinciales, así como con organismos o asociaciones locales y extralocales interesados en la problemática de las personas con discapacidad.

El funcionamiento de la entidad se rige por principios de eficacia, agilidad, transparencia, dinamización, solidaridad y modernidad.

Sus proyectos se corresponden con numerosos aspectos como el empleo, la formación, las prestaciones sociales, medidas urbanísticas y movilidad, entre otros.

PERSONAS ASOCIADAS Y BENEFICIARIAS

Los/as beneficiarios/as de esta asociación son todas las personas con discapacidad física, reconocidas por el organismo competente, en su caso mayor de edad, que posean capacidad de obrar, y lo soliciten voluntariamente por escrito. En consecuencia se ven beneficiados los familiares y personas cercanas a los usuarios, teniendo un impacto socio-comunitario.

PROGRAMA DE ASISTENCIA PERSONAL A PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR GRAVEMENTE AFECTADAS

Durante todo el año 2020, la FEDERACIÓN ALMA ha seguido desarrollando una vez más, su programa de Asistencia Personal. Éste se desarrolla con el objetivo de proporcionar a personas gravemente afectadas la posibilidad de disponer de una figura fuera de su entorno cercano que le permita desarrollar sus actividades de la vida diaria sin tener que depender de familiares y/o amigos/as para este fin. De este modo, se le otorga una nueva posibilidad para el/la beneficiario/a y su cuidador/a principal, facilitando las tareas tanto dentro como fuera del domicilio. Dentro de las personas que han recibido este tipo de asistencia, se encuentran un total de 12 usuarios/as de Alma Sevilla, contando con 9 hombres y 3 mujeres.

Las tareas a desarrollar han sido las siguientes:

-Tareas personales relacionadas directamente con la persona como el aseo (lavar, duchar, maquillar, afeitar…) vestirse, levantarse de la cama, ayuda a las necesidades fisiológicas, ayuda para comer, beber, desvestirse, acostarse, preparación y toma de medicación, atención al teléfono, tomar notas.

-Tareas del hogar: las que se realizan dentro de la vivienda, como limpieza y cualquier otra tarea.

-Acompañamiento: se trata de acompañar a las personas con discapacidad en su casa, trabajo en la calle, en los viajes y en las actividades de ocio, así como en las vacaciones.

-Tareas de conducción: cuando además de acompañar, el/la asistente personal tiene que conducir un coche, ya sea para llevar a la persona con discapacidad o recoger a terceros.

-Tareas de coordinación: las referidas a la planificación del día a día y a la ayuda en la toma de decisiones.
-Tareas excepcionales: aquellas que resulten de una situación imprevista o por una situación de crisis de la persona asistida.

Las funciones a desarrollar por los asistentes personales vendrán definidas por las propias beneficiarias, al objeto de que alcance una real vida independiente, y puedan tomar sus propias decisiones.

El perfil de los usuarios son personas con discapacidad gravemente afectados/as, con un elevado nivel de dependencia.

ALMA SEVILLA CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y PROPONE NUEVA JUNTA DIRECTIVA

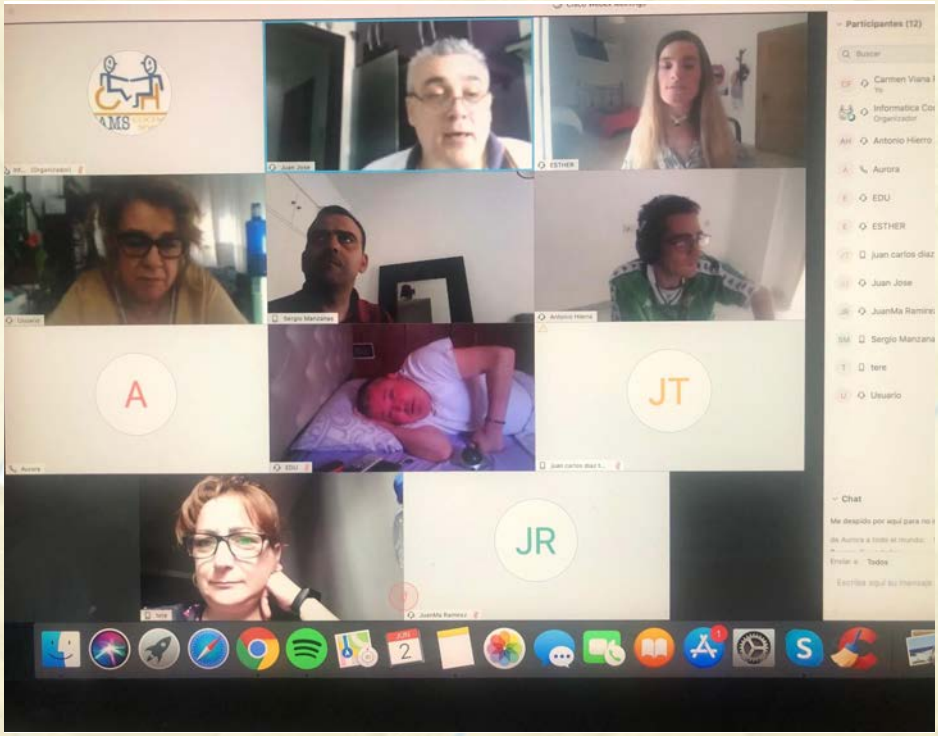

La Asociación de Lesionados Medulares de Andalucía en Sevilla (ALMA Sevilla) celebró ayer su Asamblea General Ordinaria, durante la cual se propuso una nueva Junta Directiva.

De este modo, esta propuesta, que quedará consolidada tras la revisión de los estatutos de la asociación, cuenta por primera vez con una mujer en el puesto de presidencia. Además, se contará con una paridad absoluta al contar este equipo directivo con el mismo número de mujeres y hombres.

Asimismo, en la asamblea se debatieron otros temas importantes como las actividades que ALMA Sevilla realizó en 2019, las actuaciones que se llevarán a cabo en 2020 y el necesario afianzamiento de socios/as para esta nueva etapa que comienza para la asociación.

La reunión contó con la presencia del actual presidente en funciones de ALMA Sevilla, Sergio Manzanas; el vicepresidente de la entidad, José Luis Pérez; la secretaria de la misma, Esther Laforge; el tesorero de la asociación, Antonio Hierro; el presidente de Federación ALMA, Juan José Lara; la secretaria de la misma, Nievez Márquez; la trabajadora social de Federación ALMA, Aurora Fernández; y algunos/as miembros de ALMA Sevilla como Juan Manuel Ramírez, Eduardo Rodríguez, Teresa Barrera y Juan Carlos Díaz.

ALMA CÁDIZ
Presidente: Alejandro García Montiano

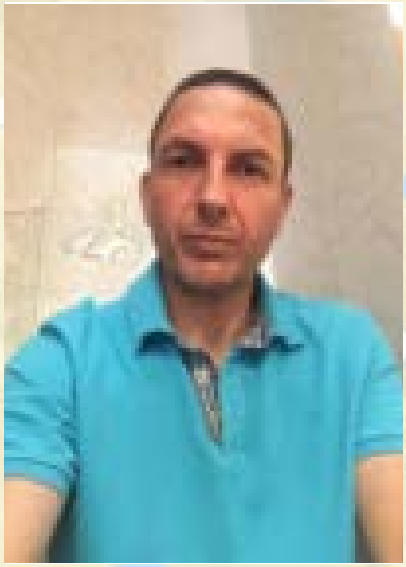

ALMA Cádiz (Asociación de Lesionados Medulares de Andalucía en Cádiz) es una entidad independiente y sin ánimo de lucro. Su ámbito de actuación es provincial.

UBICACIÓN

El domicilio de la asociación se establece en Cádiz, en Plaza de Madrid 3, 8º derecha.

OBJETIVOS

a) Fomentar el asociacionismo entre los/as miembros .

b) Propiciar la investigación de los aspectos médicos, científicos, de tratamiento, terapeúticos y rehabilitadores en la lesión medular.

c) Mantener relaciones y contactos con centros e instituciones nacionales y extranjeras en todo lo relativo a avances que puedan mejorar el tratamiento de las lesiones medulares.

d) Mejorar la calidad de vida del/la paciente con discapacidad.

e) Instar a los organismos públicos y privados a adoptar medidas pertinentes para lograr una completa integración social.

f) Promover la participación de la asociación en todos los organismos que puedan contribuir a la realización de los fines de la entidad.

g) Promover la eliminación de barreras sociales.

h) Fomentar el desarrollo integral del individuo a través de actividades.

i) Crear o participar en entidades mercantiles o civiles, centros de formación, centros especiales de empleo, centros deportivos, etc.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO, PUERTA A PUERTA, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVEMENTE AFECTADAS.

Desde Federación ALMA se sigue persiguiendo que las personas con cualquier tipo de lesión medular gravemente afectadas, cuenten con más autonomía. Por esta razón, se ofrece un servicio de transporte adaptado en Cádiz y provincia, con el objetivo de dar respuesta a los problemas de movilidad a los que este colectivo se enfrenta diariamente.

De este modo, se ha contado con una furgoneta adaptada con un equipamiento idóneo para el transporte de usuarios/as, con plataforma elevadora o escalón lateral, para satisfacer todas las necesidades que puedan darse.

Asimismo, la persona encargada de conducir la furgoneta, cuenta con las funciones de recogida y retorno de usuarios/as a sus domicilios, traslados al centro de fisioterapia integral, a actividades de ocio y tiempo libre, a centros de trabajo y de estudio o consultas médicas, entre otros.

El objetivo principal de este programa es dotar de un servicio de transporte adaptado a todas las personas con lesión medular, que presenten movilidad reducida, y que no tengan la posibilidad de usar transporte púbico o privado, para satisfacer sus necesidades en cuanto a movilidad y dependencia. Por ello, este servicio ha contado con un horario tanto de mañana como de tarde.

A lo largo del 2019, el transporte para desarrollar este programa se ha adquirido mediante la subcontratación del mismo a AGRADIS SERVICIOS DE DISCAPACIDAD S.L.U. AGRADIS tiene una experiencia de más de quince años en transporte adaptado de personas con movilidad reducida gravemente afectadas. Esta es una de sus principales actividades, que permite crear conciencia social, entre otras cosas limpieza y servicios sociales. El número total de usuarios/as directos del programa asciende a 15 personas (7 mujeres y 8 hombres). Las acciones realizadas han sido de 1.500 aproximadamente.

PROGRAMA DE ASISTENCIA PERSONAL A PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR GRAVEMENTE AFECTADAS

El Servicio de Asistencia Personal es aquel que una persona ayuda a otra a desarrollar su vida. Es decir, es quien realiza o ayuda a realizar las tareas de la vida diaria a otra persona que por su situación, bien sea por su discapacidad o por otros motivos, no pueden ejecutarlos por sí misma.

Las tareas a desarrollar han sido las siguientes:

-Tareas personales relacionadas directamente con la persona como el aseo (lavar, duchar, maquillar, afeitar…) vestirse, levantarse de la cama, ayuda a las necesidades fisiológicas, ayuda para comer, beber, desvestirse, acostarse, preparación y toma de medicación, atención al teléfono, tomar notas.

-Tareas del hogar, las que se realizan dentro de la vivienda, como limpieza y cualquier otra tarea.

-Acompañamiento, se trata de acompañar a las personas con discapacidad en su casa, trabajo en la calle, el los viajes y en las actividades de ocio, así como el las vacaciones.

-Tareas de conducción cuando además de acompañar el/la asistente personal tiene que conducir un coche ya sea para llevar a la persona con discapacidad recoger a terceros.

-Tareas de coordinación las referidas a la planificación del día a día y a la ayuda en la toma de decisiones.

-Tareas excepcionales aquellas que resulten de una situación imprevista o por una situación de crisis de la persona asistida.

Las funciones a desarrollar por o los asistentes personales vendrán definidas por las propias beneficiarias, al objeto de que alcance una real vida independiente, y puedan tomar sus propias decisiones.

DATOS SIGNIFICATIVOS: 11 USUARIOS/AS

El perfil de los usuarios son personas con discapacidad gravemente afectados/as, con un elevado nivel de dependencia.

ALMA HUELVA
Presidente: TEODOR RAUL GRECU

ALMA Huelva (Asociación de Lesionados Medulares de Andalucía en Huelva) es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación se delimita a la provincia de Huelva.

UBICACIÓN

El domicilio de la asociación se establece en Huelva, en la calle Alameda Sundheim nº 8 entreplanta.

OBJETIVOS

a) Fomentar el asociacionismo entre los/as miembros.

b) Propiciar la investigación de los aspectos médicos, científicos, de tratamiento, terapeúticos y rehabilitadores en la lesión medular.

c) Mantener relaciones y contactos con centros e instituciones nacionales e internacionales en todo lo relativo a los avances que puedan mejorar el tratamiento de las lesiones medulares.

d) Mejorar la calidad de vida del/la paciente con discapacidad.

e) Instar a los organismos públicos y privados a adoptar medidas pertinentes para lograr una completa integración social.

f) Promover la participación de la asociación en todos los organismos que puedan contribuir a la realización de los fines de la entidad.

g) Promover la eliminación de barreras sociales.

h) Fomentar el desarrollo integral del individuo a través de actividades.

i) Crear o participar en entidades mercantiles o civiles, centros de formación, centros especiales de empleo, centros deportivos, etc.

INCIDENCIAS COVID-19
Despedida a compañeros

ADIOS A MIGUEL PÉREZ MORENO

Una persona excepcional. En 1987, nació el equipo de baloncesto en silla de ruedas de vendedores de cupones de la ONCE Sevilla, que posteriormente pasó a llamarse ONCE Andalucía, del que Miguel era el delegado de dicho equipo. Trabajo codo con codo con todos los presidentes.

También fue miembro de la Junta Directiva de ASPAYM Sevilla y ALMA Sevilla en varia de sus etapas.

Trabajo humilde, papeleos, trámites, licencias, viajes, hoteles y conciliación deporte-trabajo. Entregó su vida a esa tarea.

Gracias por todo lo que hiciste Miguel, no te olvidaremos.

ADIOS A JORGE ARIAS GALLEGO

Una persona excepcional. En 2007 fue miembro activo de la entonces ASPAYM Sevilla, que luego pasó a denominarse ALMA Sevilla, y la Federación ALMA Sevilla, así como en posteriores juntas directivas, y más tarde colaborador y consejero de la entidad.

Desde estas humildes líneas le damos las gracias por todo lo que hizo y nos aportó, jamás te olvidaremos amigo.

ADIOS A CARLOS VIERA RODRIGUEZ

Otra persona excepcional, que fue miembro de junta directiva y colaborador de ASPAYM Sevilla, posteriormente denominada ALMA Sevilla, así como de su Federación ALMA.

Gran bético y devoto de su Cristo de las Tres Caidas de la Hermandad de la Esperanza de Triana.

Muchas gracias por tu gran labor Carlos. Siempre en nuestra memoria.

ADIOS A ALFONSO NUÑEZ PECES

Persona maravillosa donde las haya, humilde e implicado en todo lo que tenía que ver con el colectivo.

Fue miembro activo de la junta directiva de ASPAYM Sevilla, más tarde denominada ALMA Sevilla, y también miembro de la junta de directiva de Federación ALMA.

Nunca te olvidaremos, amigo.

C/ AVIACIÓN, Nº 31. 1ª PLANTA. MÓDULO, 36.
EDIFICIO RAMCAB VILASER
(POL. IND. CALONGE)
41007 - SEVILLA